

da Saca de los muchos que hanan en
todo con diferentes proteccas; y hauiendo suspe
su pacheudo, aca el dia veinte y quatro, en que
ello se resolbio juntar el Ayuntamiento por
a excepcion de sus partes se resolbio en que se
gase al referido D. Pedro Chico de Guzman; y
admitiese la vara de tal Alcalde, sin embargo
Titulo, y Cedula de suero, y prerrogativas que
preuenido por las que se halla de lo mismo
dido; todo con el fin de dar motivo a nuevas di
ciones, en aquella Villa, y competencias en el for
de guerra, para mantenerse en un todo en el
nro. de la Inuencion, y el Ayuntamiento
Coronado D. Esteban Carrero Munoz, lo que
sentaron sus partes aho. Ayuntamiento
en Lepalabra como por sus partes pidiendo testi

